

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 1 4 8 -

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA AL PROVEEDOR SRES. PLACIDO HALABI Y CIA LTDA., PARA LA PROVISION DE VESTUARIO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2015, PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE AYSÉN.

COYHAIQUE, 13 JUL. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, la Resolución N° 015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución N° 015/034 de fecha 30.01.2015, que nombra a doña Silvia Magaly Mallea Jara como Directora Regional de JUNJI Aysén, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; las Resoluciones exentas N° 015/050 de 27.02.2015, la N° 015/105 de 15.05.2015, y la Resolución Exenta N° 015/129 de fecha 08 de Junio de 2015, todas de la Directora Regional de JUNJI Aysén; Acta evaluación de fecha 01.07.2015; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1- Que, mediante la Resolución exenta N° 015/050 de 27.02.2015, se autorizó proceso licitatorio público para la adquisición de vestuario para el personal de las unidades educativas y Dirección Regional de JUNJI Aysén, para el año 2015, el cual se adjudica con fecha 15.05.2015, mediante Resolución exenta N° 015/105 de 15.05.2015. Cabe indicar que en dicha oportunidad no fue posible adjudicar la totalidad del suministro requerido.

2- Que, con fecha 08.06.2015, mediante Resolución exenta N° 015/129, se autoriza un nuevo proceso licitatorio para la adquisición de suministro de vestuario (delantal, cotonas, cofias y vestuario corporativo) durante el año lectivo 2015, para los funcionarios de la de Jardines Infantiles y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén, lo anterior con el N° de identificación ID- 854-44-LE15.

3- Que, de acuerdo al informe de acta de evaluación de las ofertas de fecha 01 de Julio del 2015, la comisión evaluadora señala:

2.1- Que, se recibió solo una oferta, del Sr. Placido Halabi y Cía. Ltda., Rut. 77.829.750-7.

2.2- Adjudicar la propuesta del proveedor antes individualizado, para provisión de vestuario durante el año lectivo 2015, a razón de que el proveedor dio cumplimiento con los antecedentes administrativos y requerimientos técnicos mínimos exigidos y el valor de su oferta presentada es conveniente a los intereses de la Institución.

2.3- Que no obstante lo anterior, se sugiere que por aquellos artículos que no fueron ofertados, se proceda contratar en forma Directa, bajo el umbral del artículo 10 N° 7 letra L, de la Ley 19.886.

RESUELVO:

1- **Adjudíquese y Contrátase** al proveedor Sr. Placido Halabi y Cía. Ltda., Rut. 77.829.750-7, domiciliado en Calle Dardignac N° 284, Recoleta, Región Metropolitana, para la provisión vestuario, durante el año lectivo 2015, para el personal de las unidades educativas y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén, por los siguientes artículos:

- DELANTAL EDUCADORA BISTRECH, LARGO O CORTO, CON CUELLO DESMONTABLE, LOGO BORDADO
- DELANTAL TEC. PARV BISTRECH, LARGO O CORTO, CON CUELLO DESMONTABLE, LOGO BORDADO
- COFIA TIPO CINTILLO, CON ELASTICO, BISTRECH
- PUNTILLA TRIANGULAR BISTRECH
- DELANTAL AUXILIAR POLICRON, LOGO BORDADO
- COTONA AUXILIAR POLICRON, LOGO BORDADO
- CHINITO ESCOCES O LISO, BISTRECH O POLICRON
- MICROPOLAR MANGA LARGA DESMONTABLE, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA
- MICROPOLAR MANGA LARGA, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA
- CHAQUETA SOFTSHELL MANGA LARGA CON GORRO DESMONTABLE, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA

- CAMISA O BLUSA OXFORD, LOGO BORDADO
- PANTALON DOCKER GABARDINA
- OVEROL POPLIN CON REFLECTANTE, LOGO BORDADO.

2- **Páguese**, al Proveedor Sr. Placido Halabi y Cía. Ltda., de acuerdo, a los montos señalados por artículos en su oferta presentada, y cancelado según las condiciones señaladas en las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

3- La supervisión, dirección y control de las Órdenes de Compras estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

4- El encargado de Adquisiciones, confeccionará las Órdenes de Compras respectiva.

5- Impútese los gastos que originaran la presente Resolución al subtítulo 22, ítem 02, Asignación 002, al programa 01 y 02 del presupuesto asignado a la Región.

6- Contratase, en forma Directa, Bajo el umbral del artículo 10 N° 7 letra L, de la Ley 19.886, para aquellos artículos que no fueron ofertados.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**SILVIA MAGALY MALLEA JARA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGIÓN DE AYSÉN**

**SMMJ/FSR/MVT/SPG/ACC/HRO/hro
DISTRIBUCION**

- ◆ Unidad Jurídica
- ◆ Sub. Dpto. de Planificación
- ◆ Sub. Dpto. de RR.HH
- ◆ Adquisiciones
- ◆ Archivo ✓



ACTA DE EVALUACION

De acuerdo al análisis realizado de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público con el N° 854-44-LE15 de identificación, en relación al requerimiento de "ADQUISICION DE VESTUARIO JUNJI XI REGIÓN", se señala lo siguiente:

1. Que se presentó 01 oferta del siguiente proveedor:

Identificación del Oferente	RUT
1. PLACIDO HALABI Y CIA LTDA.	77.829.750-7

2. Que tras revisar los antecedentes solicitados en la Licitación pública, el oferente antes individualizado da cumplimiento con la presentación de la documentación administrativas, técnicas y entrega de muestras de lo solicitado en las Bases de la Licitación Pública.

3. Que tras evaluar la oferta, la comisión sugiere adjudicar al Proveedor PLACIDO HALABÍ Y CIA LTDA. RUT 77.829.750-7, La adquisición de VESTUARIO XI REGION año 2015, dado que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por ende la comisión sugiere adjudicar:

- DELANTAL EDUCADORA BISTRECH, LARGO O CORTO, CON CUELLO DESMONTABLE, LOGO BORDADO
- DELANTAL TEC. PARV BISTRECH, LARGO O CORTO, CON CUELLO DESMONTABLE, LOGO BORDADO
- COFIA TIPO CINTILLO, CON ELASTICO, BISTRECH
- PUNTILLA TRIANGULAR BISTRECH
- DELANTAL AUXILIAR POLICRON, LOGO BORDADO
- COTONA AUXILIAR POLICRON, LOGO BORDADO
- CHINITO ESCOCES O LISO, BISTRECH O POLICRON
- MICROPOLAR MANGA LARGA DESMONTABLE, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA
- MICROPOLAR MANGA LARGA, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA
- CHAQUETA SOFTSHELL MANGA LARGA CON GORRO DESMONTABLE, LOGO BORDADO DELANTERO Y ESPALDA
- CAMISA O BLUSA OXFORD, LOGO BORDADO
- PANTALON DOCKER GABARDINA
- OVEROL POPLIN CON REFLECTANTE, LOGO BORDADO.

4. Aquellos artículos que no fueron ofertados:

- POLERA PIQUE DAMA Y VARON
- BANDANA

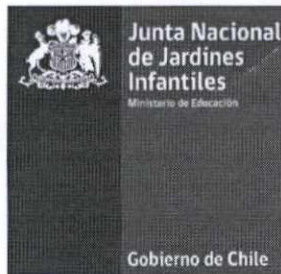
Se sugiere contratar en forma directa, bajo el umbral del Art. 10 N°7 Letra L), Decreto 250 de la 19.886.


SANDRA BRAVO GALLEGUILLLOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
JUNJI AYSÉN


ANDRES CUEVAS CUEVAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
JUNJI AYSÉN


JOSE RIQUELME SILVA
ENCARGADO DE PLANIFICACION
JUNJI AYSÉN

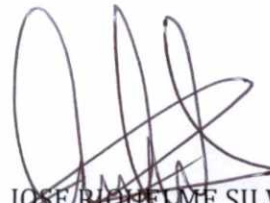

ANDRES VIDAL CAYUN
REPRESENTANTE AJUNJI
REGION AYSÉN



COYHAIQUE, 10 DE JULIO DEL 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTA INSTITUCION POR LA LEY N° 20.798 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2015, CERTIFICO QUE, A LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA INSTITUCION CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS INDICADOS DESDE LICITACION N° 854-44-LE15 "ADQUISICION DE VESTUARIO".


JOSE RIQUELME SILVA
ENCARGADO DE PRESUPUESTO